

DC-09 [rev]

Revisión de la Normativa de Diseño y Calidad



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona
i Conselleria d'Habitatge
i Arquitectura Bioclimàtica



IVE
INSTITUT VALENCIÀ
de l'EDIFICACIÓ



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimàtica

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

Revisión a tres niveles:

1 FORMA JURÍDICA

2 ESTRUCTURA

3 CONTENIDO



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

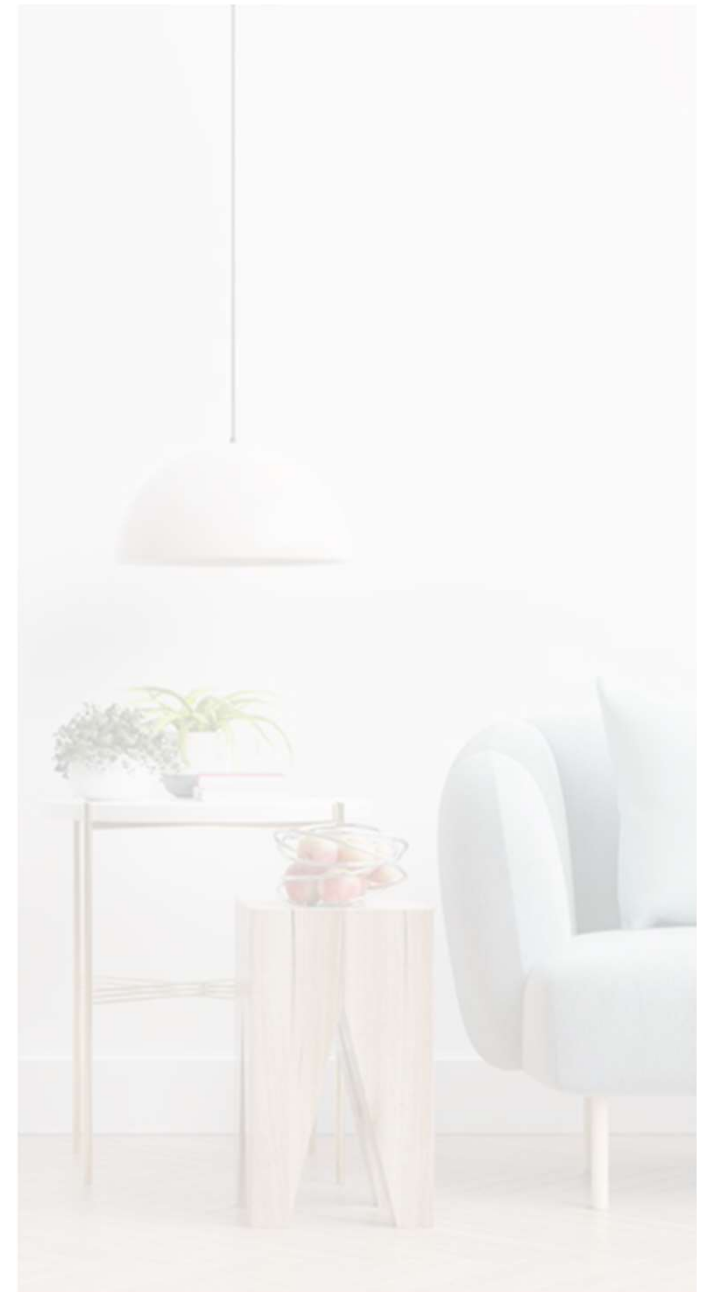
REVISIÓN NORMAS DC 09

Revisión a tres niveles:

1 FORMA JURÍDICA

2 ESTRUCTURA

3 CONTENIDO



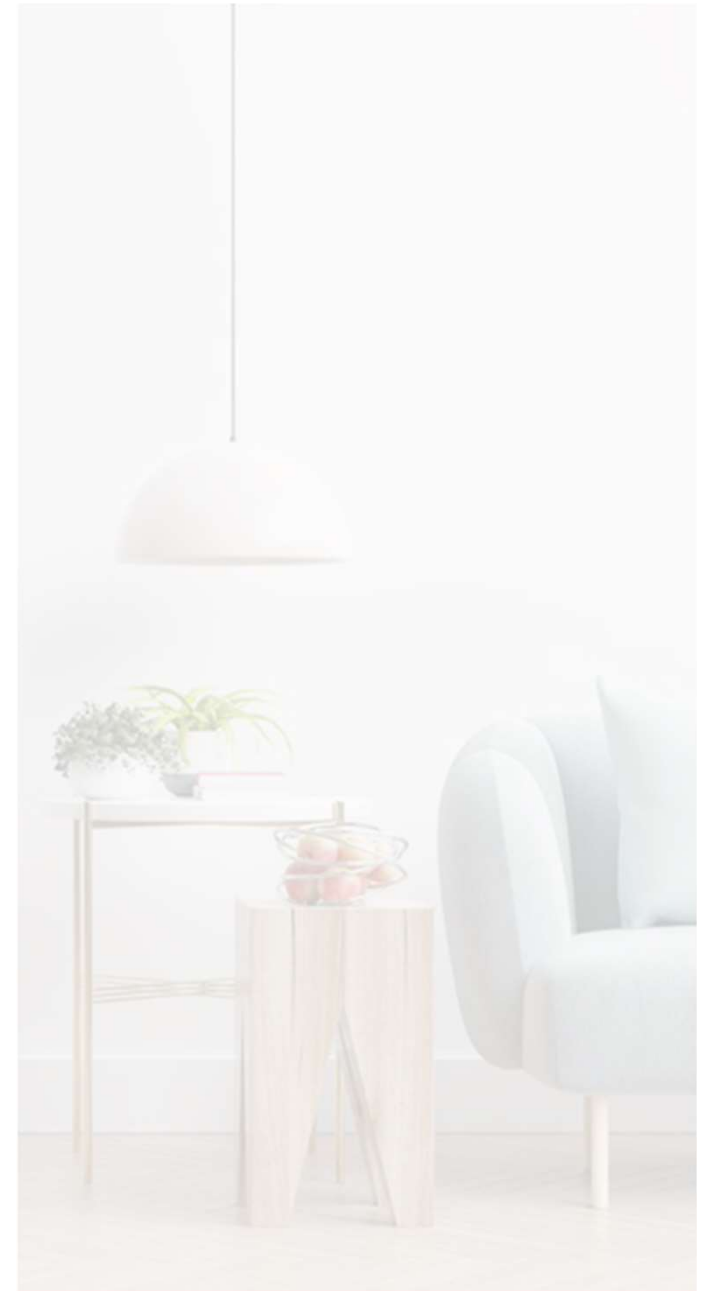
**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

1 FORMA JURÍDICA



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

1 FORMA JURÍDICA

DECRETO + (ORDEN + ANEXOS)

DECRETO 151/2009, de 2 de octubre, del Consell, por el que se aprueban las exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda y alojamiento.

ORDEN de 7 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 151/2009 de 2 de octubre, del Consell.

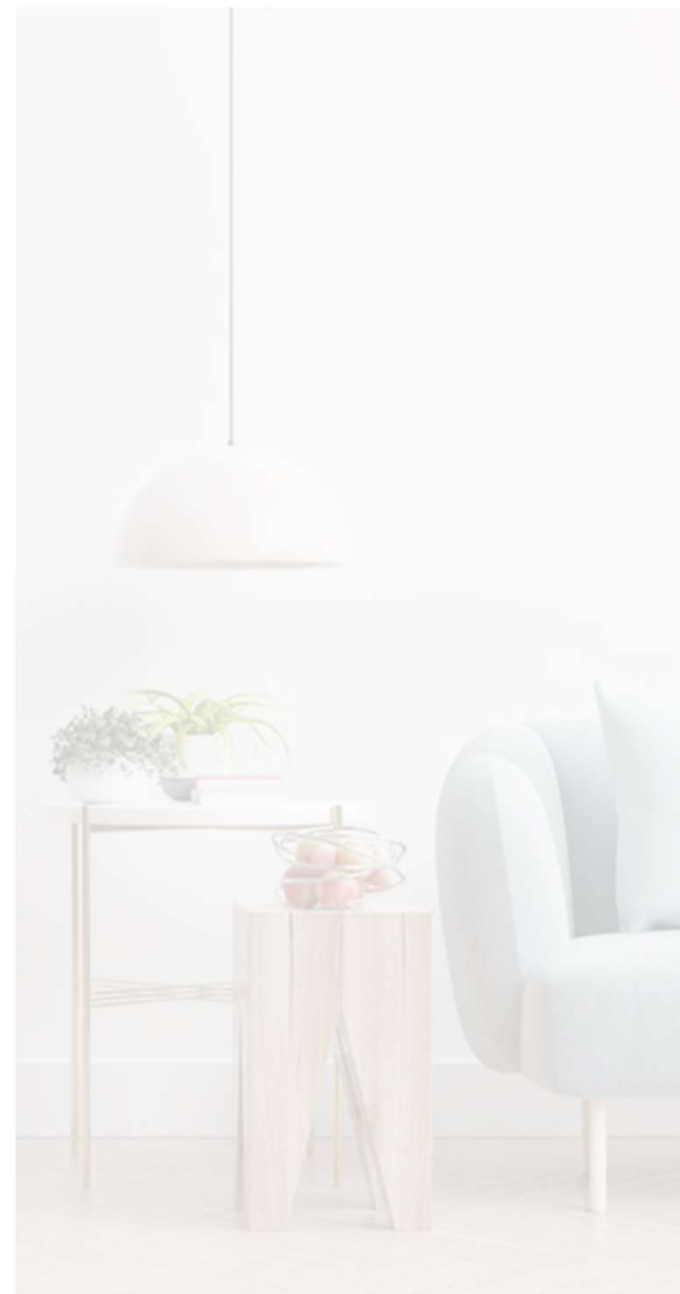
+ modificaciones.



DECRETO + ANEXOS

SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA

ACTUALIZACIÓN PERMANENTE



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética

REVISIÓN NORMAS DC 09

Revisión a tres niveles:

1 FORMA JURÍDICA

2 ESTRUCTURA

3 CONTENIDO



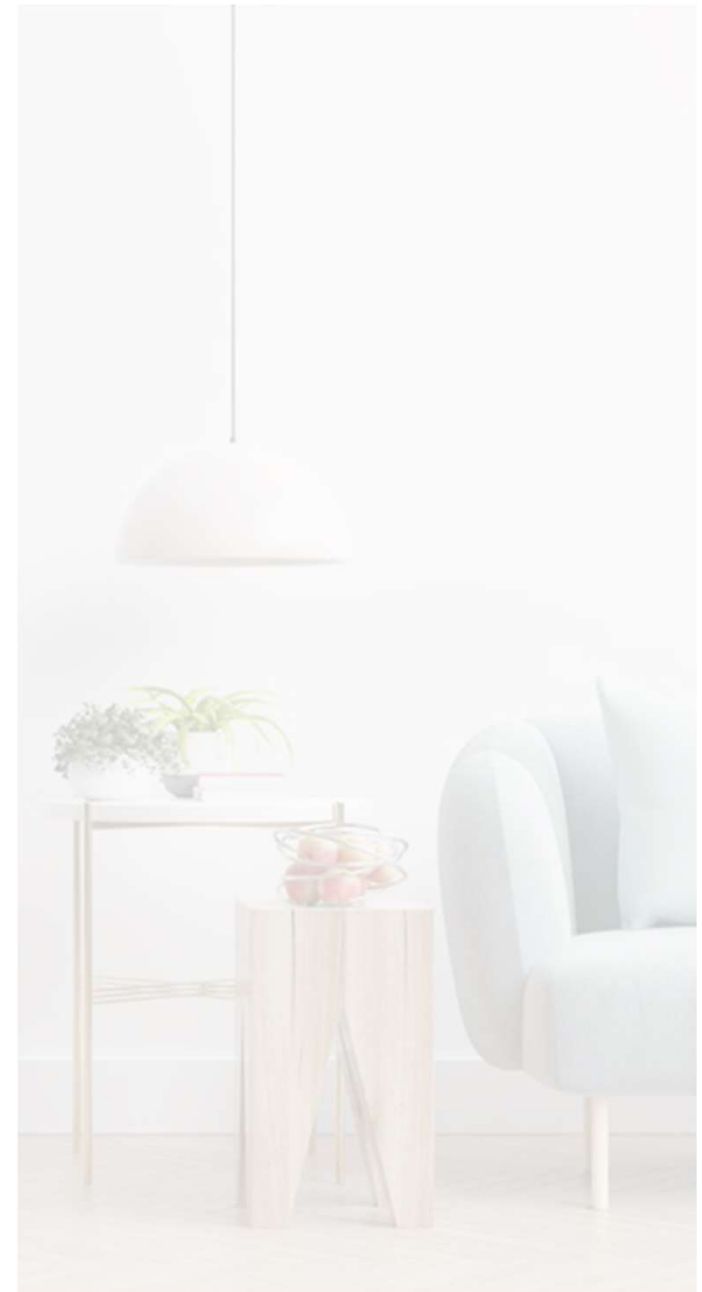
GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

2 ESTRUCTURA



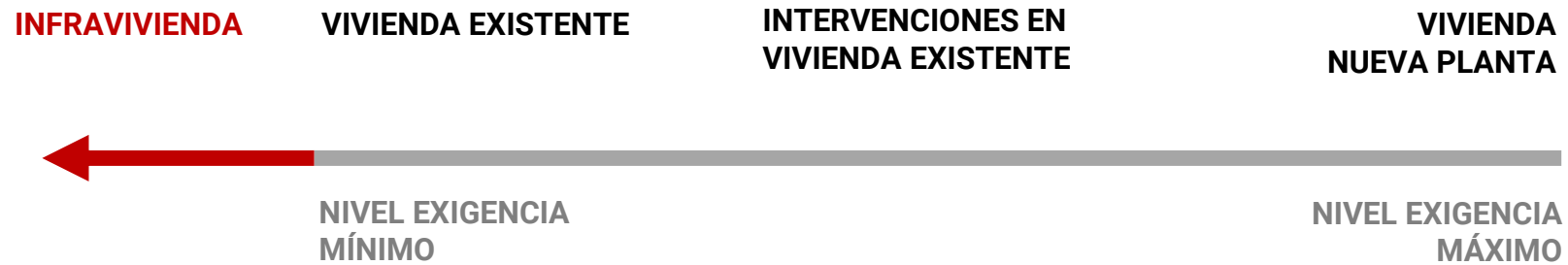
GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

2 ESTRUCTURA



CUMPLIMIENTO PRESTACIONAL

CUMPLIMIENTO PARAMETRIZADO



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

Revisión a tres niveles:

1 FORMA JURÍDICA

2 ESTRUCTURA

3 CONTENIDO



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

3 CONTENIDO



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

3 CONTENIDO



01. FLEXIBILIDAD



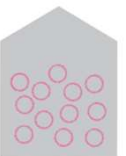
02. REHABILITACIÓN



03. SOLIDARIDAD



04. CALIDAD



05. COMUNIDAD



06. BIOHABITABILIDAD



07. SOSTENIBILIDAD



08. CIUDAD



09. RESILIENCIA



10. INNOVACIÓN



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



01. FLEXIBILIDAD

Posibilitar **nuevos modos de habitar**.

Potenciar los usos compartidos. Cohousing

Facilitar la **flexibilidad y la adaptabilidad** a las circunstancias temporales.

Posibilitar distintas configuraciones de los espacios con la mínima intervención para facilitar la adaptabilidad al cambio en el momento que surgen nuevas necesidades.



Edificio de viviendas en el Frauen-Werk-Stadt I
Arquitecta: Elsa Prochazka



02. REHABILITACIÓN

Revitalizar la **rehabilitación masiva** del parque edificado.

Impulsar la rehabilitación (proporcionalidad de exigencias a los niveles de intervención)

Actuaciones prioritarias: Accesibilidad y Eficiencia energética

Explorar nuevas propuestas y nuevas soluciones en adaptación de edificios de otros usos.



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



03. SOLIDARIDAD

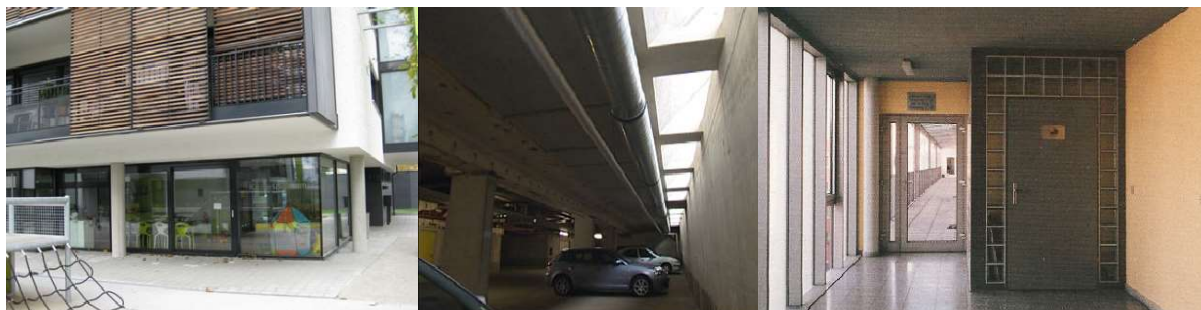
Fomentar la equidad. Potenciar diseño universal, atención a la diversidad y la inclusión social.

Evitar situaciones de infravivienda y sobreocupación

Atención a la **perspectiva de género** como herramienta transversal para atender a diferentes dimensiones de la vida cotidiana.

Medidas de seguridad frente a agresiones sexuales en portales

Apoyo a las actividades de los cuidados.



Conjunto FrauenWerkStadt
I, Viena. Arquitectas: Elsa Prochazka, Franziska
Ullmann, Liselotte Peretti, Gisela Podreka



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética

REVISIÓN NORMAS DC 09



04. CALIDAD

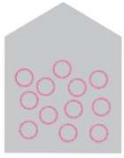
Impulsar la calidad del entorno construido.

Fomentar de forma preventiva el afianzamiento de unas condiciones y niveles mínimos de calidad, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Atención a las dimensiones y disposiciones espaciales como determinantes de la calidad de las viviendas.

Previsión de futura implantación de instalaciones.





05. COMUNIDAD

Empoderamiento de la comunidad de propietarios

Fomento del sentido de la comunidad para el diseño y gestión del edificio

Espacios colectivos

Comunidades energéticas



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

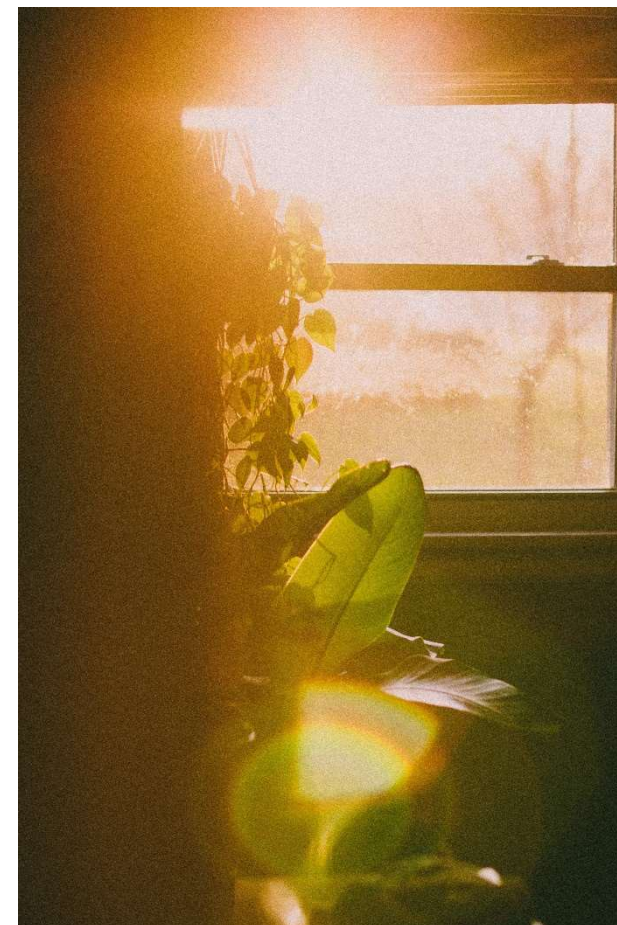


06. BIOHABITABILIDAD

Favorecer la salud y el bienestar.

Impulsar la biohabitabilidad (iluminación y ventilación natural, soleamiento, diseño pasivo para el confort térmico...)

Renaturalización de los espacios



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

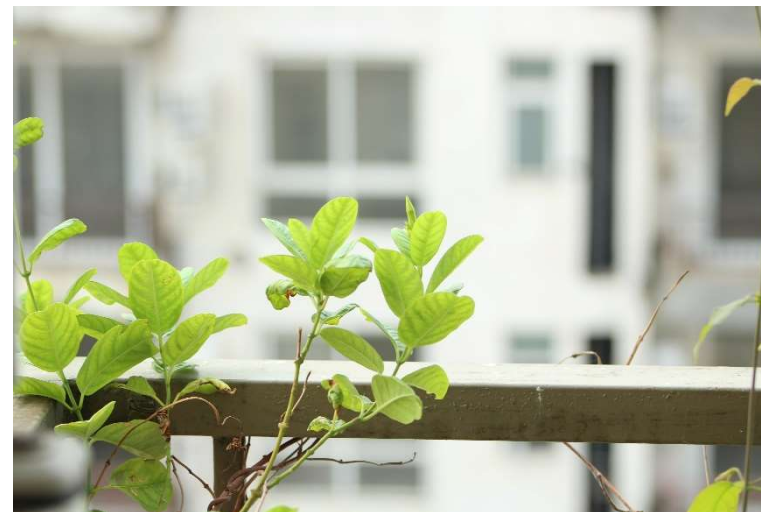


07. SOSTENIBILIDAD

Potenciar la sostenibilidad y la transición hacia una economía circular.

Avanzar hacia la descarbonización teniendo en cuenta estrategias de diseño bioclimático

Particularización de dinámicas de exigencias a nuestra región y ámbito climático.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

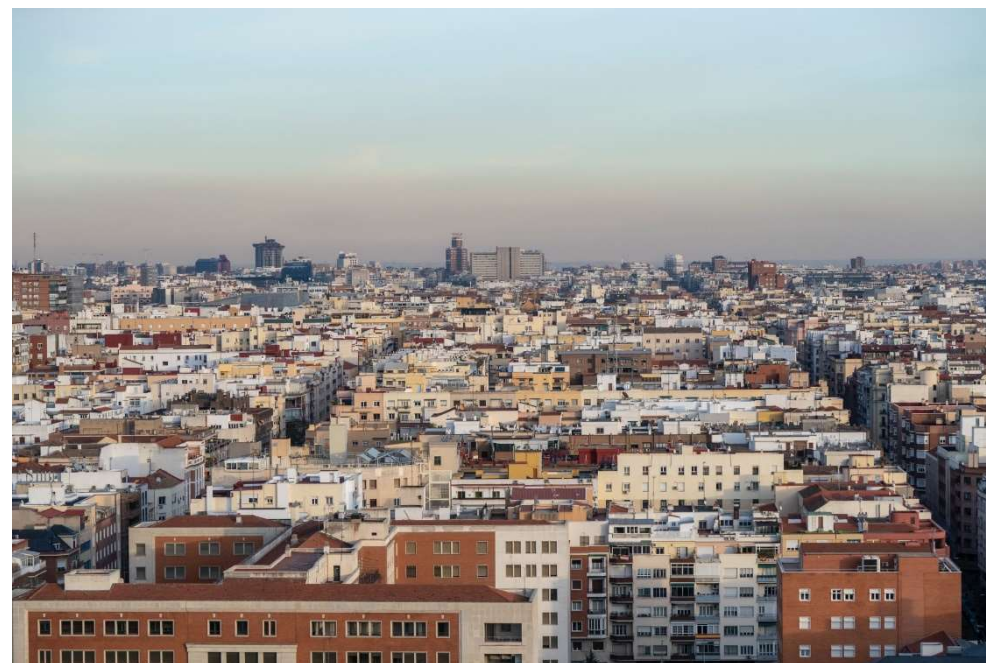


08. CIUDAD

Promover la identidad.

Cuidar la relación del edificio con el entorno construido

Fomento de espacios de convivencia y apertura al exterior.



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



09. RESILIENCIA

Proporcionar resiliencia frente a las adversidades.

Dotar de una mayor resiliencia al edificio y a las viviendas frente a situaciones adversas climáticas (inundaciones, sismo, olas de calor...) y sanitarias.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



10. INNOVACIÓN

Impulsar la innovación.

Facilitar la incorporación de sistemas, tecnologías, y productos con nuevas prestaciones

Digitalización, domótica



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

DC-09 [rev]

Revisión de la Normativa de Diseño y Calidad



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona
i Conselleria d'Habitatge
i Arquitectura Bioclimàtica



IVE
INSTITUT VALENCIÀ
de l'EDIFICACIÓ



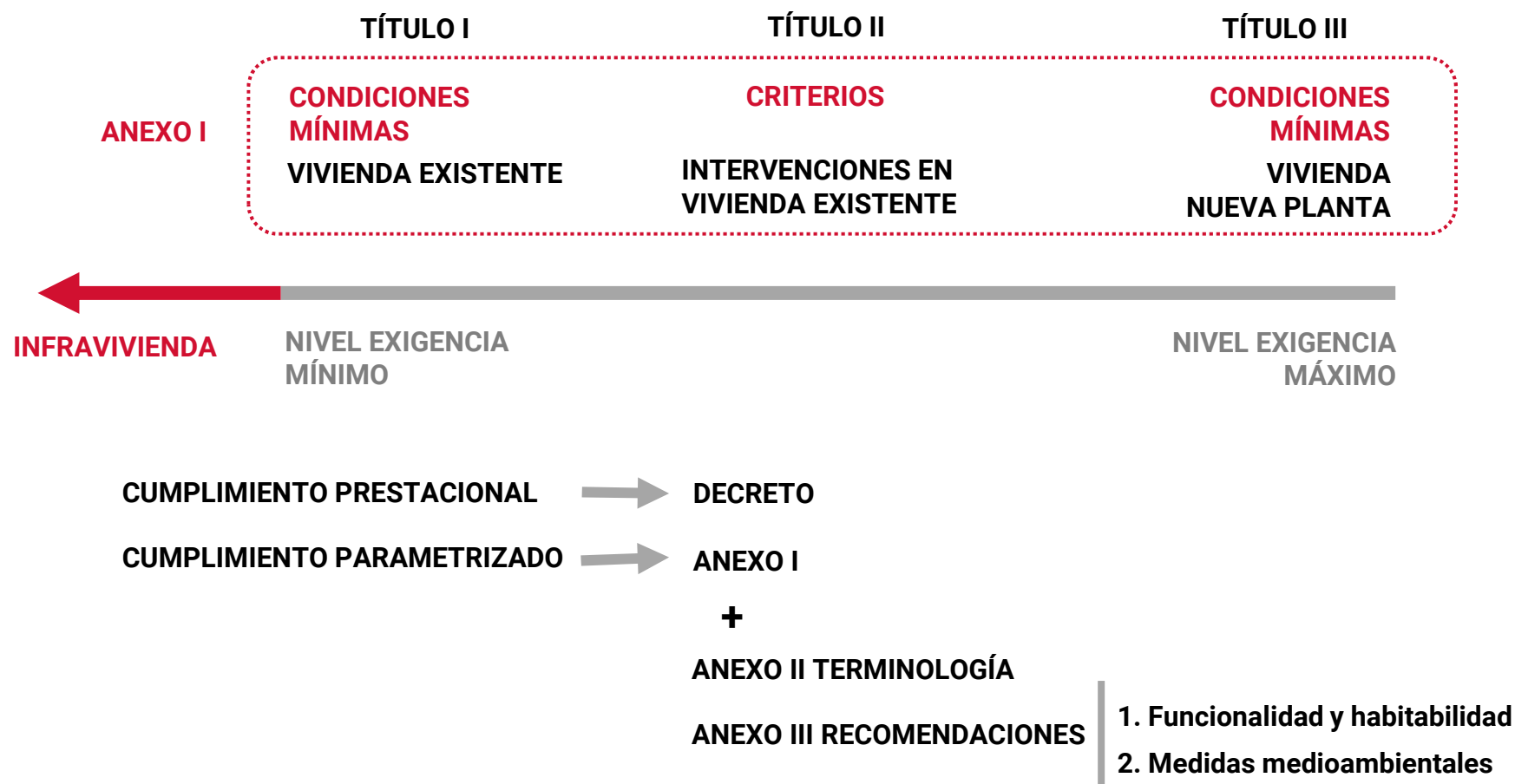
**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

2 ESTRUCTURA



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética

REVISIÓN NORMAS DC 09

2 ESTRUCTURA

DECRETO

DISPOSICIONES GENERALES



EXIGENCIAS

OBJETO + ÁMBITO DE APLICACIÓN

PRINCIPIOS

DEBER DE CUMPLIMIENTO.
INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS.
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

SUPUESTOS DE EXENCIÓN

SOLUCIONES ALTERNATIVAS Y
EDIFICIOS EXPERIMENTALES



PRINCIPIO DE FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA



PRINCIPIO DE FLEXIBILIDAD



PRINCIPIO DE BIOHABITABILIDAD



PRINCIPIO DE REHABILITACIÓN



PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL



PRINCIPIO DE COMUNIDAD



PRINCIPIO DE RESILIENCIA



PRINCIPIO DE CALIDAD



PRINCIPIO DE INNOVACIÓN



PRINCIPIO DE RELACIÓN CON EL ENTORNO



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

2 ESTRUCTURA

DECRETO

DISPOSICIONES GENERALES

+

EXIGENCIAS

OBJETO + ÁMBITO DE APLICACIÓN

PRINCIPIOS

DEBER DE CUMPLIMIENTO.
INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS.
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

SUPUESTOS DE EXENCIÓN

SOLUCIONES ALTERNATIVAS Y
EDIFICIOS EXPERIMENTALES

FUNCIONALIDAD

UTILIZACIÓN O ADECUACIÓN AL USO

CUIDADOS

USOS BÁSICOS → ESPACIOS BÁSICOS

SOBREOCUPACIÓN

ACCESIBILIDAD

SEGURIDAD Y HABITABILIDAD

SEGURIDAD Y
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

ILUMINACIÓN

VENTILACIÓN



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



01. FLEXIBILIDAD

- Las viviendas deberán ser versátiles. Fácil adaptación a cambios y respuesta a nuevas necesidades sin necesidad de alterar núcleos húmedos, estructura ni envolvente.



Versión legal en planos: (3 dorm)



2 dobles + estancia 9,5m²



2 dobles + 1 ind. + estancia 6m²



2 dobles + estancia 11m²



1 doble + 2 ind. + estancia 11m²



1 doble + 2 ind. + estancia 16,5m²

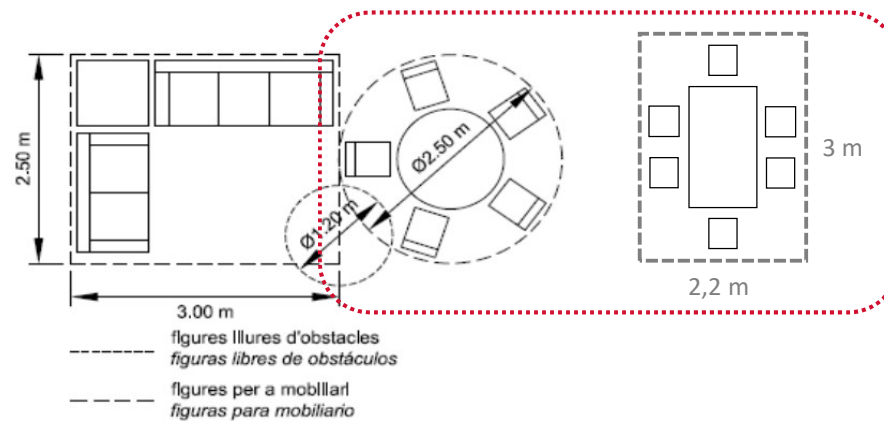


VIVIENDAS SOCIALES EN MADRID
Arqto: Javier G Solera



01. FLEXIBILIDAD

- Distintos grados y tipos de compartimentación
 - Dormitorio doble independizable.
 - Cámara higiénica independiente.
- Revisión de parámetros dimensionales para favorecer la flexibilidad de los espacios.
 - Incorporación de nueva figura mínima alternativa en comedor.



Harquitectes - Casa 205 - Barcelona, 2008





02. REHABILITACIÓN

- Definición de unos mínimos que ha de tener toda vivienda para renovar la licencia de ocupación.
- Principio de proporcionalidad.

- Criterios: **+ INTERVENCIÓN** → **+ EXIGENCIA**
 - Criterio de no empeoramiento y condiciones mínimas
 - Criterio de mayor grado posible de adecuación a las condiciones de nueva construcción

Tipo de promotor	Tipo de intervención		
	Reforma sin alteración de la distribución	Reforma con alteración parcial de la distribución	Reforma con alteración total de la distribución o reforma integral/ Cambio de uso/ Ampliación
Propietario de una vivienda	No empeoramiento y condiciones mínimas	No empeoramiento y condiciones mínimas	Mayor grado posible de adecuación a las condiciones de nueva construcción
Propietario de edificio residencial colectivo	No empeoramiento y condiciones mínimas	Mayor grado posible de adecuación a las condiciones de nueva construcción	





02. REHABILITACIÓN

- Definición de unos mínimos que ha de tener toda vivienda para renovar la licencia de ocupación.
- Principio de proporcionalidad.

- Criterios: **+ INTERVENCIÓN** → **+ EXIGENCIA**
 - Criterio de no empeoramiento y condiciones mínimas
 - Criterio de mayor grado posible de adecuación a las condiciones de nueva construcción

- Actuaciones prioritarias:

- Adecuación del estado de conservación: Actuaciones urgentes IEEV.CV.
- Adecuación a la normativa vigente de accesibilidad
- Mejora de la eficiencia energética





03. SOLIDARIDAD

- Perspectiva de género: seguridad en portales y en espacios comunitarios según anexo XII LOTUP.
- Hogar entendido como espacio en el que se desarrollan tareas de cuidado, adecuada respuesta a la cotidianidad:
 - Almacenamiento.
 - Ciclo de la ropa.
 - Cocina.
- Espacio para almacenamiento de sillas, carritos, patinetes, en PB.

LOTUP

ANEXO XII Criterios y reglas para la planificación con perspectiva de género

8.3 En cuanto a los elementos comunes de los edificios de viviendas, se añadirá a la normativa y a las ordenanzas la obligación de diseñar los vestíbulos y otros elementos comunes mediante la perspectiva de género, **garantizando la seguridad (con visibilidad desde el exterior, eliminación de rincones no visibles, iluminación adecuada, pulsador de alarma, etc.)**. Además se tendrá en cuenta en los diseños de los espacios comunes, los distintos **vehículos que son de acceso doméstico** (bicicletas y otros, carritos de la compra, de criaturas, de personas con movilidad reducida, tanto caminadores como sillas, etc.).



VIVS. PARA ANCIANOS (Y JÓVENES) EN BENIDORM
Arqto: Javier G Solera

Áreas comunes en plantas baja, primera y tercera.



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



03. SOLIDARIDAD

- Sobreocupación. Determinación del umbral de ocupación máxima en función de la superficie de los dormitorios.

LEY 2/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana

Artículo 5. Función social de la vivienda

(...)

3. En los términos previstos en la legislación estatal, y a los efectos de esta ley, se considera que existe incumplimiento de la función social de la propiedad de una vivienda en los siguientes supuestos:

(...)

e) La **sobreocupación** por explotación económica de la vivienda o alojamiento.

Tipos	Nº máximo de ocupantes de la vivienda				
	2	4	6	8	≥ 9
Dormitorio doble (1) (2)	8	10	10	10	10
Resto de dormitorios dobles (2)	-	8	8	8	8
Dormitorio sencillo (2)	-	6	6	6	6
Cocina	6	7	8	9	10
Comedor (3)	7	8	9	10	11
Cocina-comedor (3)	11	13	15	17	19
Estar (3)	8	9	10	11	12
Estar-comedor (3)	14	16	18	20	22
Estar-comedor-cocina (3)	18	21	24	27	30
Dormitorio-estar-comedor-cocina (3)	27	-	-	-	-
(4) Baño	3	3	3	3	3
Aseo	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Lavadero (5)	2	2	2	2	2



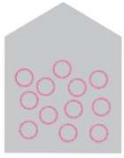


04. CALIDAD

- Reestudio de parámetros para mejorar la calidad de los espacios. Incremento superficie mínima.
- Integración de las instalaciones: Accesibilidad en el mantenimiento futuro. Previsión de climatización en cubierta o en fachada protegido de vistas.
- Local comunitario para limpieza y mantenimiento.

32 m²





05. COMUNIDAD

- Desaparece el edificio para alojamientos.
- Vivienda-apartamento → Unidad de convivencia (S útil mínima 22 m²).
- Posibilidad de unidad convivencia de más de dos ocupantes.
- Espacios básicos compartidos: Estar-Comedor-Cocina-Trabajo (Coworking)-Lavadero-Espacio para secado.
- Edificios > 32 viviendas → Local de uso colectivo

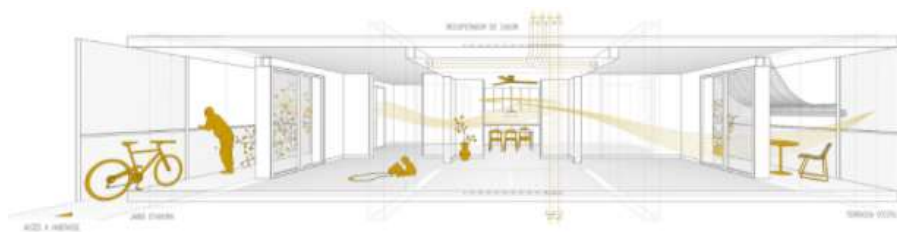




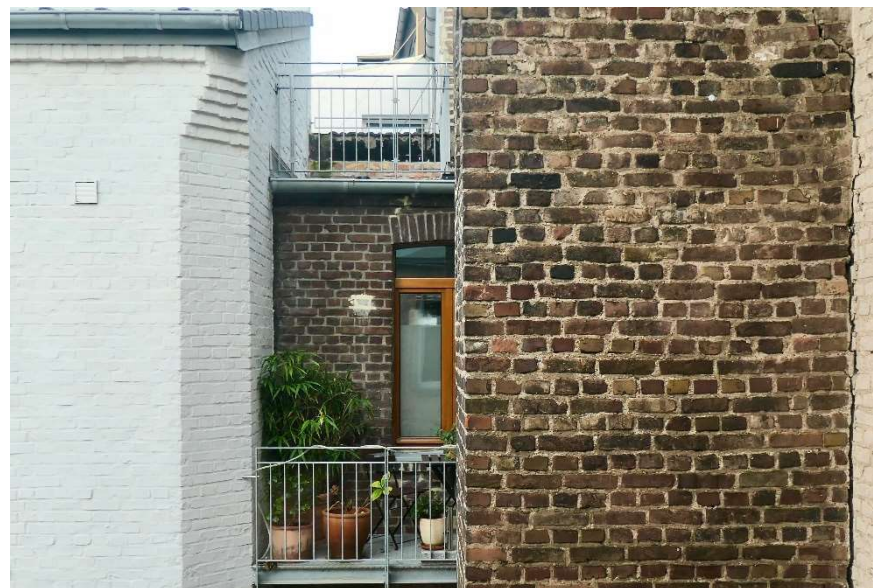
06. BIOHABITABILIDAD

▪ Espacios exteriores:

- No computan edificabilidad.
- En vivienda (1m²/ ocupante) o en edificio (1,2 m²/ ocupante).
- Ø 1,20 m



PERIS+TORAL ARQUITECTES
85 VIVIENDAS SOCIALES EN CORNELLÀ



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



07. SOSTENIBILIDAD

- Espacios para el estacionamiento de bicicletas y vehículos de movilidad personal.
- Puntos de recarga en aparcamientos.
- Dispositivos de ahorro de agua en grifos y cisternas
- Comunidades energéticas.



Bosco Verticale / Stefano Boeri Architetti



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



08. CIUDAD

- Locales de uso colectivo/espacios al aire libre: relación con la ciudad.
- Uso y mantenimiento del edificio. Futuras actuaciones no alteran diseño original de la fachada. Protección de vistas de instalaciones.



Conjunto FrauenWerkStadt
I, Viena. Arquitectas: Elsa Prochazka, Franziska
Ullmann, Liselotte Peretti, Gisela Podreka



PERIS+TORAL ARQUITECTES.
85 VIVIENDAS SOCIALES EN CORNELLÀ



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



09. RESILIENCIA

- Viviendas de más de 3 dormitorios → Al menos un baño próximo a un dormitorio



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

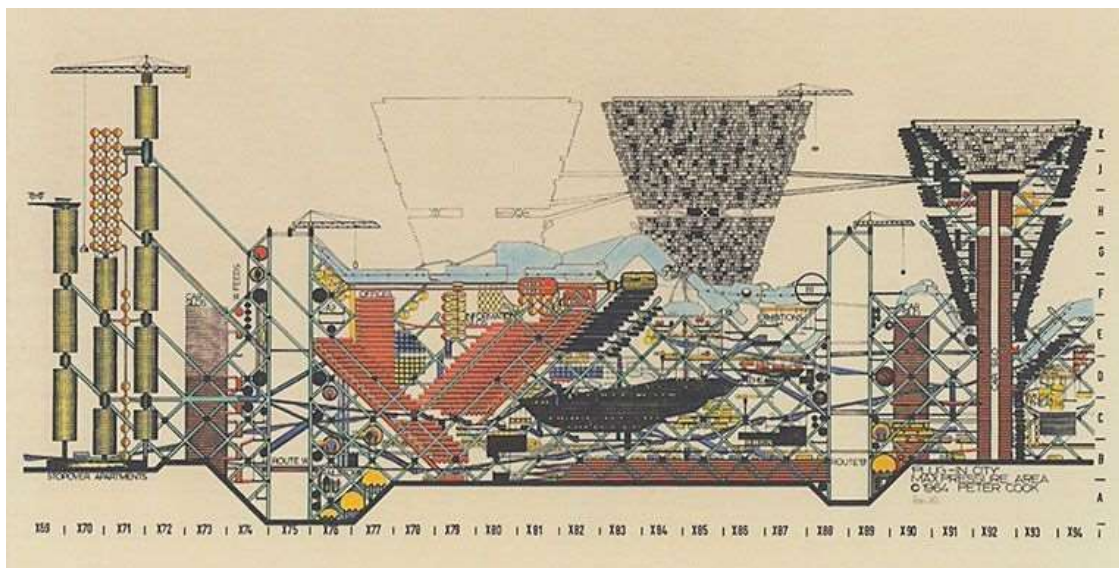
Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09



10. INNOVACIÓN

- Cumplimiento prestacional/parametrizado en la línea del CTE.
- Procedimiento específico para actuaciones innovadoras.



Plug-in City. Archigram



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidencia Segunda
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimática

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
**Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética**

REVISIÓN NORMAS DC 09

DC-09 [rev]

Revisión de la Normativa de Diseño y Calidad



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona
i Conselleria d'Habitatge
i Arquitectura Bioclimàtica



IVE
INSTITUT VALENCIÀ
de l'EDIFICACIÓ



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona
Conselleria de Vivienda
Arquitectura Bioclimàtica

Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación
Dirección General de Calidad,
Rehabilitación y Eficiencia Energética

REVISIÓN NORMAS DC 09